

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	59872
Número de orden de compra a modificar:	28072

Entidad compradora:	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Nombre del solicitante:	Juan Fernando Acosta Mirkow
Proveedor:	EASYCLEAN G&E S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-01-09 10:54:35

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-01-10	2019-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
25547	INVERSIÓN ASEO, CAFETERIA FUMIGACIÓN	CDP-393	CDP	393
25546	FUNCIONAMIENTO ASEO, CAFETERIA FUMIGACIÓN	CDP-394	CDP	394

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 10	8.0	Mes	14237946.10	CDP-393	113903568.80
2	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.0	Unidad	4694586.00	CDP-393	37556688.00
3	ays02--R11 - Fumigación - 4973	3.0	Metro Cuadrado	99.46	CDP-393	298.38
4	ays02--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-393	0.00
5	ays02--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-393	0.00
6	ays02--R11 - AIU	1.0	Unidad	1514605.55	CDP-393	1514605.55
7	ays02--R11 - IVA	1.0	Unidad	2877750.55	CDP-393	2877750.55

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El supervisor del contrato, solicito prorroga del mismo con el radicado N° 20195000000113 del 08 de enero de 2019

730

M. Castañeda U.
 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Margarita L. Castañeda U.
 Documento: ST.GS4-254 Bta.

Gloria de Mateus
 Firma de proveedor
 Nombre: GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS
 Documento: 26.563.281 DE SAN AGUSTIN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: 20195000000103 de 08-01-2019

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.,

PARA: MARGARITA LUCIA CASTAÑEDA VARGAS
Subdirectora de Gestión Corporativa (E)

DE: IRENE LAMPREA MONTENEGRO
Profesional Especializado

ASUNTO: Solicitud prórroga del Contrato de Prestación de Servicio No. 304 de 2018.

CLASE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO	304 de 2018
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y fumigación, incluido los insumos para las sedes del IDPC.
CONTRATISTA :	EASYCLEAN G&E S.A.S
NIT	860522931-2
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA MERCEDES MATEUS ORDOÑEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	39.780.414
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$155.852.911.28) M/CTE.
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE ENERO DE 2019

La Subdirección de Gestión Corporativa dentro de sus funciones establecidas en el literal f. artículo 8 del Acuerdo 02 de 2007 indica: "Son funciones de la Dirección de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, las siguientes: (...) Garantizar la administración y protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural."

Así las cosas se llevó a cabo la suscripción del contrato No. 304 de 2018 con las características arriba mencionadas y con la empresa "EASYCLEAN G&E S.A.S.", cuyo objeto es el de "Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y fumigación, incluido los insumos para las sedes del IDPC", por lo anterior solicito modificar la Orden de Compra 28072 en los términos que se describen a continuación:

Prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2019 o hasta agotar el presupuesto oficial, en vista de que se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y fumigación al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, cuyas sedes deben mantenerse en buenas condiciones de salubridad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



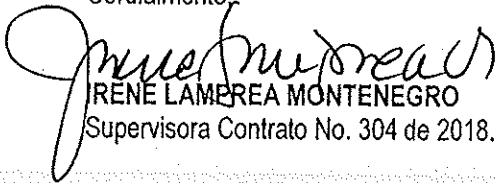
Radicado: 20195000000103 de 08-01-2019

Pág. 2 de 2

y limpieza los diferentes inmuebles y oficinas de la Entidad, para la utilización por parte de sus colaboradores y visitantes.

Agradecemos el trámite adelantado al respecto.

Cordialmente,


RENE LAMEREA MONTENEGRO
Supervisora Contrato No. 304 de 2018.

Elaboró: Juan Carlos Alvarado Peña, Contratista Subdirección de Gestión Corporativa
Deivi Pineda, Contratista Subdirección de Gestión Corporativa
Revisó: Sandra Yaneth Romo, Abogada Contratista Subdirección de Gestión Corporativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: 20195000000113 de 08-01-2019

Pág. 1 de 2

PARA: JULIANA TORRES BERROCAL
Asesora Jurídica

DE: MARGARITA LUCIA CASTAÑEDA VARGAS
Subdirectora de Gestión Corporativa (E)

ASUNTO: Solicitud prórroga del Contrato de Prestación de Servicio No. 304 de 2018.

CLASE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO	304 de 2018
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y fumigación, incluido los insumos para las sedes del IDPC.
CONTRATISTA :	EASYCLEAN G&E S.A.S
NIT	860522931-2
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA MERCEDES MATEUS ORDOÑEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	39.780.414
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$155.852.911.28) M/CTE.
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE ENERO DE 2019

La Subdirección de Gestión Corporativa dentro de sus funciones establecidas en el literal f. artículo 8 del Acuerdo 02 de 2007 indica: "Son funciones de la Dirección de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, las siguientes: (...) Garantizar la administración y protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural."

Así las cosas se llevó a cabo la suscripción del contrato No. 304 de 2018 con las características arriba mencionadas y con la empresa "EASYCLEAN G&E S.A.S.", cuyo objeto es el de "Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y fumigación, incluido los insumos para las sedes del IDPC".

De conformidad con lo solicitado por el supervisor del contrato mediante oficio con radicado No. 20195000000103 del 08 de enero de 2019, solicito modificar la Orden de Compra 28072 en los términos que se describen a continuación:

Prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2019 o hasta agotar el presupuesto oficial, debido a

Faint, illegible text, possibly a header or introductory paragraph.

DECLARACION DE LA AUTORIDAD

Faint, illegible text, likely the main body of the declaration.

Faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or signature area.

Faint, illegible text, possibly a footer or additional notes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: 20195000000113 de 08-01-2019

Pág. 2 de 2

que se llevó a cabo una reorganización de operarios e insumos necesarios mensuales, y como consecuencia actualmente el contrato cuenta con un saldo sin ejecutar, y así mismo, se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y fumigación al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, cuyos inmuebles deben mantenerse en buenas condiciones de salubridad y limpieza para la utilización por parte de sus colaboradores y visitantes.

Agradecemos su apoyo en el trámite.

Cordialmente,


MARGARITA LUCÍA CASTAÑEDA VARGAS
Subdirectora de Gestión Corporativa (E)

Elaboró: Jenny Quevedo, Abogada Contratista Subdirección de Gestión Corporativa
Revisó: Sandra Yaneth Romo, Abogada Contratista Subdirección de Gestión Corporativa

Handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible. Some faint markings, including a small 'A' and a circled '1', are visible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 0868 DE 21 DIC 2018

"Por medio de la cual se Autoriza el descanso compensado para los Subdirectores del IDPC y se realizan unos encargos de Funciones"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo No. 257 de 2006 del Consejo de Bogotá y las concedidas en el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2007

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 Decreto 648 de 2017 de 2017 por el cual se modifica el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que "(...) Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio (...)"

Que mediante circular 008 del 04 de octubre de 2018 el Subdirector de Gestión Corporativa del IDPC, definió los turnos de descanso compensado con motivo de la celebración de las festividades de fin de año y las fechas en el cual se debía compensar.

Que mediante correo electrónico del 19 de diciembre de 2018 el Subdirector de Gestión Corporativa informo que los turnos de descanso compensado de los Subdirectores de la Entidad y los servidores a encargar en virtud de su descanso, son los siguientes:

Servidor	Documento de Identidad	Cargo	Periodo de descanso	Servidor a encargar
María Victoria Villamil Páez	51.626.937	Subdirectora General	24 al 28 de diciembre de 2018	No se requiere
Carolina Fernández Borda	52.355.600	Subdirectora de Intervención	31 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019	Miguel Ángel Villamizar Vega.
Margarita Lucía Castañeda Vargas	51,654,254	Subdirectora de Divulgación	31 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019	Juan Fernando Acosta Mirkow
Juan Fernando Acosta Mirkow	71,722,121	Subdirector de Gestión Corporativa	08 al 11 de enero de 2019	Margarita Lucía Castañeda Vargas

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2005

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

Name	Address
John Doe	123 Main St, New York, NY
Jane Smith	456 Elm St, Los Angeles, CA
Bob Johnson	789 Oak St, Chicago, IL
Alice Brown	101 Pine St, San Francisco, CA
Charlie White	202 Cedar St, Boston, MA
Diana Green	303 Birch St, Philadelphia, PA
Frank Black	404 Spruce St, Washington, DC
Grace King	505 Willow St, Houston, TX
Henry Lee	606 Ash St, Miami, FL
Ivy Hill	707 Sycamore St, Dallas, TX
Jack Adams	808 Magnolia St, San Antonio, TX
Karen Baker	909 Dogwood St, Austin, TX
Liam Clark	1010 Redwood St, Fort Worth, TX
Mia Evans	1111 Cypress St, El Paso, TX
Noah Foster	1212 Juniper St, San Diego, CA
Olivia Garcia	1313 Fir St, San Jose, CA
Peter Hall	1414 Hemlock St, Sacramento, CA
Quinn King	1515 Spruce St, Fresno, CA
Rachel Lee	1616 Cedar St, Modesto, CA
Samuel Miller	1717 Birch St, Stockton, CA
Tina Wilson	1818 Spruce St, Yuba City, CA
Uma Young	1919 Cedar St, Marysville, CA
Victor King	2020 Birch St, Marysville, CA
Wendy Hill	2121 Spruce St, Marysville, CA
Xavier Adams	2222 Cedar St, Marysville, CA
Yara Baker	2323 Birch St, Marysville, CA
Zoe Clark	2424 Spruce St, Marysville, CA

Name	Address
John Doe	123 Main St, New York, NY
Jane Smith	456 Elm St, Los Angeles, CA
Bob Johnson	789 Oak St, Chicago, IL
Alice Brown	101 Pine St, San Francisco, CA
Charlie White	202 Cedar St, Boston, MA
Diana Green	303 Birch St, Philadelphia, PA
Frank Black	404 Spruce St, Washington, DC
Grace King	505 Willow St, Houston, TX
Henry Lee	606 Ash St, Miami, FL
Ivy Hill	707 Sycamore St, Dallas, TX
Jack Adams	808 Magnolia St, San Antonio, TX
Karen Baker	909 Dogwood St, Austin, TX
Liam Clark	1010 Redwood St, Fort Worth, TX
Mia Evans	1111 Cypress St, El Paso, TX
Noah Foster	1212 Juniper St, San Diego, CA
Olivia Garcia	1313 Fir St, San Jose, CA
Peter Hall	1414 Hemlock St, Sacramento, CA
Quinn King	1515 Spruce St, Fresno, CA
Rachel Lee	1616 Cedar St, Modesto, CA
Samuel Miller	1717 Birch St, Stockton, CA
Tina Wilson	1818 Spruce St, Yuba City, CA
Uma Young	1919 Cedar St, Marysville, CA
Victor King	2020 Birch St, Marysville, CA
Wendy Hill	2121 Spruce St, Marysville, CA
Xavier Adams	2222 Cedar St, Marysville, CA
Yara Baker	2323 Birch St, Marysville, CA
Zoe Clark	2424 Spruce St, Marysville, CA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 0866 DE 21 DIC 2018

"Por medio de la cual se Autoriza el descanso compensado para los Subdirectores del IDPC y se realizan unos encargos de Funciones"

Que el artículo 1 Decreto 648 de 2017 de 2017 por el cual se modifica el artículo 2.2.5.5.52 del Decreto 1083 de 2015 establece que "(...) Cuando la situación administrativa en la que se encuentre el empleado público no genere vacancia temporal, pero implique separación transitoria del ejercicio de sus funciones o de algunas de ellas, el jefe del organismo podrá asignar el desempeño de éstas a otro empleado que desempeñe un cargo de la misma naturaleza (...)"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar el descanso compensado con motivo de la celebración de las festividades de fin de año, de los subdirectores del IDPC durante el periodo que se describe a continuación:

Servidor	Documento de Identidad	Cargo	Periodo de descanso
María Victoria Villamil Páez	51.626.937	Subdirectora General	24 al 28 de diciembre de 2018
Carolina Fernández Borda	52.355.600	Subdirectora de Intervención	31 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019
Margarita Lucía Castañeda Vargas	51,654,254	Subdirectora de Divulgación	31 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019
Juan Fernando Acosta Mirkow	71,722,121	Subdirector de Gestión Corporativa	08 al 11 de enero de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO. Realizar encargo de funciones de los empleos que se describen a continuación, a los siguientes servidores:

Servidor a Encargar	Documento de Identidad	Encargo de Funciones	Periodo
Miguel Ángel Villamizar Vega.	79.522.630	Subdirectora de Intervención	31 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019
Juan Fernando Acosta Mirkow	71,722,121	Subdirector de Divulgación	31 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019
Margarita Lucía Castañeda Vargas	51,654,254	Subdirector de Gestión Corporativa	08 al 11 de enero de 2019

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 0866 DE 21 DIC 2018

“Por medio de la cual se Autoriza el descanso compensado para los Subdirectores del IDPC y se realizan unos encargos de Funciones”

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 21 DIC 2018

MAURICIO URIBE GONZALEZ
Director

Elaboró: John Fredy López Álvarez – Profesional Especializado – Subdirección de Gestión Corporativa
Revisado: Sandra Yaneth Romo Benavides - Abogada - Subdirección Gestión Corporativa
Aprobó: Juan Fernando Acosta Mirkow – Subdirector de Gestión Corporativa

THE HISTORY OF THE

REPUBLIC OF THE UNITED STATES

OF THE STATE OF NEW YORK

FROM THE FIRST SETTLEMENT TO THE PRESENT TIME

BY JOHN BRANT, ESQ. OF ALBANY

ALBANY: PRINTED BY G. B. LEITCH, 1825.

THE HISTORY OF THE STATE OF NEW YORK, FROM THE FIRST SETTLEMENT TO THE PRESENT TIME, BY JOHN BRANT, ESQ. OF ALBANY. ALBANY: PRINTED BY G. B. LEITCH, 1825.

ALBANY: PRINTED BY G. B. LEITCH, 1825.